



ESTADO CIVIL No. 022 de 2022

NUMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS	CLASE DE AUTO
2016 – 00035	EJECUTIVO SINGULAR	ROSA MADERO	SAYURI CRUZ PRIETO	5/05/2022	2	7	Amplia medida cautelar
2018 – 00045	EJECUTIVO SINGULAR	FLORINDA ARNGO PERILLA	MIRIAM SANTIAGO BAUTISTA	5/05/2022	2	12	Decreta medida cautelar

Para notificar a las partes del contenido de la presente providencia, se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal y mediante estado electrónico, siendo las 7:00 a.m. y se desfija siendo las 4:00 p. m. de hoy: 06 MAY 2022

JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
SECRETARIO
Juzgado Segundo Promiscuo
Mtu. Vaupés